

## INFORME DE COMISARIO

En ejercicio de lo establecido en el artículo 321 de la Ley de Compañías se presenta el siguiente informe a los señores accionistas de la empresa DISTRIBUIDORA COMERCIAL DICESA S.A. por el Ejercicio Económico 2001.

He estudiado la gestión administrativa y se ha comprobado que se han cumplido las disposiciones legales, estatutarias, y las resoluciones de Junta General de Accionistas.

La labor del Gerente General a través de sus disposiciones y decisiones ha establecido un adecuado control interno lo cual ayuda a tener un grado razonable de seguridad, y que los activos estén salvaguardados.

De igual manera informo, que he revisado los libros y demás documentos contables no encontrando nada irregular y además que cumplen con todo lo establecido por el Servicio de Rentas Internas, los libros sociales están en orden y se ajustan a lo establecido en las disposiciones legales correspondientes.

Respecto a las cifras que muestra el Balance General y sus anexos, luego del estudio y la revisión de la documentación, refleja la situación de la empresa en el presente Ejercicio Económico.

Con lo expuesto anteriormente, queda en evidencia que no existe observación a la gestión administrativa y contable de la empresa en ejercicio fiscal 2001.

Atentamente,

  
Ing. Mariana Marcillo  
Reg. 0.9511  
Comisario

16 JUL. 2002

